

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA**

**Acta No.4- MESA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
NIVEL DE CONSOLIDACIÓN**

Fecha: 11 de septiembre de 2015.

Asistentes Delegados:

1. Doña Lucy Moreno C. – Administrativo
2. Leonel Cáceres Cáceres – Administrativo
3. Juan H. González – Administrativo
4. Myriam Marleny Espitia – Administrativo
5. Olga Castiblanco – Docente
6. Hugo Manuel Flórez – Docente
7. Edgar Emilio Sánchez - Docente
8. Ana Mercedes Arrieta- Administrativo
9. Henry Avello Villareal – Administrativo
10. Vitelio Peñaranda- Administrativo
11. Edmundo Vega Osorio- Docente
12. Lina Marcela Mora- Estudiante
13. Mario Higuera (aparece la firma pero estuvo ausente)
14. Javier Moreno- Estudiante
15. Martha Castellanos- Estudiante Posgrado
16. Daniel Fabricio Salazar. Estudiante

Asistentes no delegados:

17. Nelcy González Mora- Administrativo
18. Edna Rocío Méndez Pinzón- Docente (manifiesta que es delegada oficial pero no aparece en la lista que nos reportan para firmas)

Agenda

1. Verificación del Quorum
2. Discusión y ajustes metodológicos.

Desarrollo de la sesión

1. Habiendo verificado el quorum se da inicio a la sesión.
2. Discusión y ajustes metodológicos

Siendo las 9:00 a.m. se da inicio a la sesión una vez cumplido el quórum mínimo.

Se propone aprobar la agenda sugerida en la relatoría anterior, sin embargo el Presidente de la mesa presenta el comunicado vía correo electrónico que envía la



mesa directiva, en el cual se cita a reunión a los presidentes de las mesas el día de hoy viernes 11 de septiembre a las 12:00 en la sede de la 40, en la rectoría.

Se pone a consideración el procedimiento a seguir, lo cual da inicio a un debate sobre las implicaciones de esta reunión a la que se cita y se propone reflexionar sobre los aspectos que el Presidente de la mesa deberá llevar a dicha reunión, aspectos como:

1) Debemos solicitar que nos entreguen oficialmente los documentos que tomaremos como insumos para la elaboración del diagnóstico y la propuesta.

2) Esta desorganización es una evidencia de cuan desfasado esta en la universidad el desarrollo de procesos académicos frente a los procesos de gestión administrativa. Es un síntoma que ya muestra un diagnóstico de la forma como opera la universidad.

3) Se cuestiona sobre el por qué la representación de los profesores de Vinculación especial es tan pequeña, del mismo modo que no existe representación en las mesas de trabajo por parte de los trabajadores contratados por OPS (Orden de Prestación de Servicios), teniendo en cuenta que son un sector grande de la universidad con 1200 contratistas frente a 247 trabajadores de planta y provisionales.

4) Se propone tratar el primer tema de la agenda que es hacer una propuesta de tratamiento de los documentos, para que el presidente la pueda presentar a la mesa directiva. Frente a este aspecto, se propone discutir sobre una metodología de tratamiento de la información que ofrecerán los documentos que tomaremos como insumos, con el fin de que el presidente pueda ponerlo en consideración en dicha reunión. En este punto no se define nada, pero se habla de que por ejemplo ya fue una decisión que no sesionaremos por Sub-mesas, sino que todos los documentos serán presentados en plenaria a cargo de personas que tengan mayor conocimiento de dichos documentos. Teniendo siempre presente que debemos apuntarle a la producción de un diagnóstico crítico, una formulación de propuestas y una proyección metodológica de implementación de dichas propuestas, lo cual podríamos organizar mediante una matriz conceptual con estos aspectos.

Para la decisión del orden de los documentos a ser presentados, se propone que haya una inscripción con sus respectivos ponentes, los cuales serán básicamente los que fueron producidos en cada una de las facultades, y se defina un tiempo máximo de presentación y un tiempo de debate y análisis de la información.

5) Se debe pedir claridad sobre el significado del término "Alternancia" presente en el Reglamento, dado que dentro de los integrantes de la mesa hay diferentes interpretaciones, tales como: (1) que si el asambleísta se desea retirar de la sesión asume las decisiones tomadas por votación; (2) que cualquier asambleísta puede dejar propuestas o ideas en otras mesas para que sean consideradas, sin el derecho de ir a votar en otras mesas, frente a lo cual se hace la pregunta ¿Es discrecional de la mesa dejar intervenir o no a los proponentes que vienen de otras mesas? frente a lo cual el artículo 10 del reglamento indica que no es posible; (3) que es posible

WJ

Ed 2-4

reemplazar la presencia de cualquier asambleísta por otra persona, para que no se tome en cuenta la falla.
Adicionalmente, se pregunta sobre cual sería el efecto de la Alternancia en términos de firmas, quórum, votación y decisiones, en cualquier caso no estamos de acuerdo en que esta figura se defina como la posibilidad de reemplazar la presencia de los Asambleístas.

- 6) Hay que llamar la atención sobre la coherencia de la aplicación del reglamento.
- 7) Se debe solicitar un formato unificado para la presentación de la información consolidada al final de esta fase.
- 8) Se exige nuevamente el nombramiento de la Secretaría Técnica de la mesa.

Adicionalmente, surgieron varios temas en los que los asambleístas presentaron sus puntos de vista, con el fin de ir resaltando algunos aspectos que deberían ser tratados en la mesa de aspectos administrativos, tanto metodológicos como de conceptualización:

- 1) Debemos saber que es necesario desarrollar este ejercicio con cuidado, tomando el tiempo requerido, conociendo que somos un grupo con una amplia diversidad de perspectivas y con un cronograma muy ajustado, lo cual nos lleva permanentemente a buscar un equilibrio entre el afán de producir y la producción de propuestas que realmente sean viables para la reforma universitaria.
- 2) Se pone como ejemplo de diagnóstico crítico, el caso de la planeación y ejecución de la sede de Bosa- El Porvenir, en donde a la fecha de hoy es una inversión que no tiene aún funcionalidad.
- 3) Uno de los aspectos que impiden que la universidad programe es la politiquería que hay al interior de la universidad, dado que en la vida cotidiana se observa como domina el poder autoritario que impide la participación en la toma de decisiones. Se plantea la pregunta ¿Cómo establecer unos mecanismos en temas administrativo para tener un esquema de normatividad y contratación de la universidad?
- 4) Se anota que en la sesión numero 3 de la mesa, hubo un error en la votación para elegir la metodología de trabajo, ya que se permitió votar a los invitados.
- 5) Se hace un llamado al respeto mutuo en las intervenciones entre asambleístas, considerando que en esta mesa todos estamos participando en la misma condición de asambleístas y de sujetos que aportan a la construcción de una propuesta.
- 6) Se cuestiona si lo que queremos lograr es una Reforma o una Reestructuración universitaria, frente a lo cual se suscita una discusión sobre el significado de estos términos y su impacto en la comprensión de lo que nos proponemos hacer. Para el asambleísta Juan González, dice que se ha llamado Reforma pero que al parecer en la

JH

34

practica se busca una reestructuración y presenta las definiciones de los dos términos según el diccionario. De igual manera continúa la discusión sin llegar a un punto claro dada la ambigüedad de los términos.

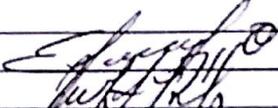
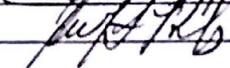
Sin embargo, se reflexiona sobre como en cualquier caso lo que se busca es modificar la Universidad Distrital de manera profunda y no de manera superficial, esta última por ejemplo, dando lugar a que lo que se cambie sea la manera como gobiernan los mismos que siempre han gobernado la Universidad Distrital, sino que se debe modificar la esencia misma de la manera como se gobierna. En todo caso, el alcance de la reforma lo damos nosotros, porque estamos en este proceso para hacer propuestas a partir de diagnósticos críticos que buscará la mejora de la universidad en múltiples aspectos.

El Profesor Hugo Flórez manifiesta que "De nosotros depende si se logra una reforma o una reestructuración y debemos buscar que independiente de cualquier resultado se garantice el carácter vinculante del proceso."

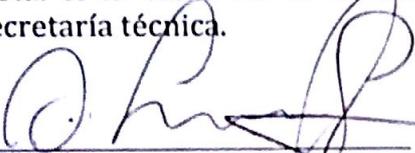
7) Los asambleístas administrativos informan a la mesa que el estatuto administrativo no va a ser trabajado en estas mesas sino en un conjunto con los trabajadores de manera independiente, puesto que la Rectoría Instaló una mesa de trabajo el día 27 de Julio de 2015 para trabajar una propuesta en consenso con el estamento de trabajadores, sin embargo el Delegado Juan manifiesta que eso no quiere decir que los trabajadores no quieran un estatuto, lo que la mesa debe recoger es el planteamiento de cómo debe quedar en el estatuto general el capítulo de los empleados públicos administrativos.

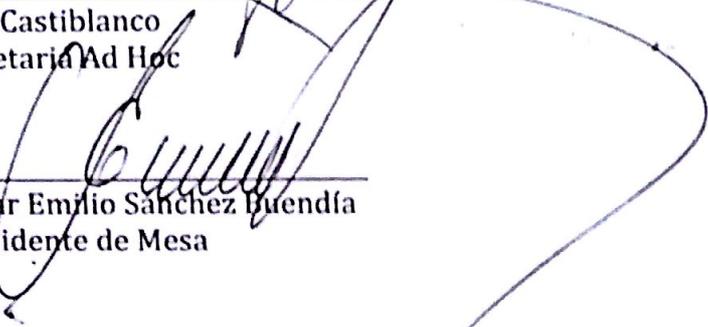
Siendo las 11:20 a.m. se da por terminada la sesión.

Revisado Por:

Edmundo Vega Osorio	
Juan Hilder González	

Nota: A la fecha no se ha designado la persona oficial para el desarrollo de la secretaría técnica. EJ4-21


Olga Castiblanco
Secretaria Ad Hoc


Edgar Emilio Sánchez Buendía
Presidente de Mesa